

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al
Director.
No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado,
ASUSCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Hasta entonces, no.—¡Ay, qué miedo!, por Catalina Ferrer.
El amor a la Patria enseñado en las Escuelas, por Un
Toledano.—Dos fanatismos, por Laureano Talavera.—
Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, por
Montaguard.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sec-
ción.—Anuncios.

Hasta entonces, no.

Después de la conocida y desacreditada farsa del ascenso general, en que unos pocos obtuvieron aumento de sueldo a espensas de los compañeros que percibían retribución del Estado, se ha creído el Gobierno con derecho a declarar que ya se va teniendo asegurada la vida de los Maestros, y, por tanto, es hora de acometer el problema relativo a la construcción de edificios escolares.

Se necesita tener un concepto demasiado pobre de lo que constituye la opinión de nuestra clase para atreverse a formular una afirmación tan rotunda como desprovista de fundamento.

En España no está asegurada la vida del Maestro. Podrá decirse que éstos cobran hoy con mayor puntualidad que en épocas pasadas los haberes que les corresponden—salvo la consignación de material y el alquiler de casa, que suelen correr muy distinta suerte—; pero sostener que tienen asegurada la subsistencia es un completo error o un recurso de mala fe para engañar a los ignorantes.

Mientras haya quince mil Maestros que cobran menos de dos pesetas de sueldo, que es el jornal mínimo del bracero peor retribuido, no puede afirmarse sin sentir calor en el rostro que esté ya solucionado el problema de la subsistencia del personal

docente de tal modo que sea necesario pensar en edificar Escuelas y dotarlas de todo el material pedagógico que los modernos procedimientos de enseñanza requieren.

Ciertamente que esto último es de capital importancia en la obra educativa, pero sin lo primero sobra todo, porque falta el Magisterio de la interior satisfacción que ha de mover constantemente su voluntad hacia el cumplimiento estricto del deber, no cabe duda que se debilitará su entusiasmo y se mecanizará su labor.

La vida de los Maestros no se asegura con la normalidad de las pagas, sino con un aumento en éstas que les permita sacudir el yugo de la estrechez y de la miseria a que muchos millares de ellos se encuentran reducidos. Hay que acabar con esa vergüenza nacional de los Maestros y Auxiliares con 625, 500 y hasta 200 pesetas anuales, con las cuales la sobriedad misma se encontraría apuradísima para proporcionar sustento, vestido y asistencia facultativa a una familia muy poco numerosa.

Y sólo entonces, cuando desaparezcan esos sueldos ridículos, mezquinos, afrentosos tanto para el que los da como para el que los recibe, y con justicia y razón se diga que está asegurada la vida decorosa de los Maestros, podrá cometerse la reforma radical de los locales y del material pedagógico para colocar la enseñanza a la altura de los demás países europeos, sin que se levanten voces de protesta que ahoguen esas declaraciones contrarias a la realidad, con las que parece que se pretende despistar a la opinión pública.

¡Ay, qué miedo!

Metida en vacaciones, como el pez en el agua, me permito el lujo de curiosear un poco, esto es, de leer, de enterarme de lo que pasa en mi *elemento*, cosa que no me es posible hacer mientras duran las tareas escolares.

¡Ahí es poco, tantas órdenes y Reales órdenes y disposiciones y reglamentos como en enseñanza primaria viene a publicarse al año! Casi exige el estudio de ellas otras seis horitas reglamentarias que, francamente, los holgazanes, los levantiscos, los protestantes, los, en fin, eternamente descontentos escamoteamos al Gobierno, porque si no, era cosa de no dormir, ni comer, ni respirar siquiera.

Pero vienen vacaciones, las tan deseadas vacaciones, que en un soplo se van, digan lo que quieran los laboriosos, los entusiastas, los que *trabajan* por amor al arte, los que no pueden pasarse sin los chiquillos, los que sólo gozan domando potritos, y durante ellas, por vía de descanso, hay que enterarse de todo ese fárrago legislativo de primera enseñanza.

Y al pasar y repasar los números de los periódicos profesionales, apenas si mirados al recibirlos, y guardados para mejor ocasión, he tropezado, caminando entre montones de disposiciones y reformas, con las famosas sobre Inspección de primera enseñanza. Y al empaparme bien de ellas, con sinceridad lo digo, me he puesto de carne de gallina. Pero ¡qué miedo le entra a uno o a una al leer las mil y una... facultades concedidas a esos señores funcionarios sobre los Maestros!

Nada significa aún el excesivo número de esas entidades técnicas de la humilde profesión de enseñar, siquiera sea, al decir de un bedel de ciertas dependencias oficinescas, superior al de Maestros. (¡Cómo acudirían allí como moscas a la miel para que el portero no pudiese contarlas!)

En fin, *duños* son los que los nombran de no pararse en el número. Pero ¡que tengamos que pagar los Maestros los platos rotos! ¡Que, porque esos señores tengan algo que hacer, se les mande pegar sin descanso al pobre Maestro! ¡Que así se justifique la enorme cantidad que para el sostenimiento de ese Cuerpo se derrocha, cuando carece España de las precisas Escuelas y se regatea unas míseras pesetas a Maestros encanecidos en la enseñanza.

El que un guardia en la calle me estorbe al paso, si bien me molesta, no me preocupa, porque para mí, los guardias, además de serme inútiles, me son indiferentes, como decía en cierta ocasión una persona muy susceptible. Pero si a este guardia, además de estorbarme el paso, le veo revolver en mano y en actitud de acometerme, su improcedente ame-

naza al insultar mi honradez me exasperaría de tal manera que quizás me hiciese cometer algún desafuero, con el cual el guardador del orden conseguiría su objeto de poder justificar su ataque temerario.

¿Y a todo esto se reduce la labor técnica del Inspector en la Escuela? ¿A suspender el haber del Maestro? ¿A formar a este expediente? ¿A separarle por más o menos tiempo de su cargo? ¿A amonestarle privada o públicamente?

¡Públicamente! ¿Cómo? ¿Poniéndole las orejas de burro, a usanza de lo que hacía el antiguo dómine con los niños desaplicados?

Sí; mas con la diferencia de ser ahora los *niños* quienes las impongan en las frentes de los viejos.

¡Oh, qué tiempos de moral alcanzamos!

CATALINA FERRER.

EL AMOR A LA PATRIA

ENSEÑADO EN LAS ESCUELAS

Alejado de la madre Patria y recogido en la hospitalaria tierra argentina, he sufrido estos días una decepción grande cuando he visto el poco cariño que se nos hace tomar en España a la madre Patria. Creo y tengo la plena convicción de que ello dimana de un error sufrido en la confección de los programas escolares, donde se forman los ciudadanos de mañana.

Voy a referir el hecho acaecido aquí y animaré con ello a mis queridos colegas a poner de su parte un pequeño esfuerzo para que hagan brotar en los corazones que forman el amor a esa nuestra Patria, siempre grande aun en su decadencia y reveses.

Una casa industrial, para hacer un aviso de la industria que explota, publicó una alegoría, en la que representaba: Una matrona, que era la Argentina, besando a un soldado, que representaba su producto, a juzgar por las insignias y atributos que anunciaban su casa. A los pies de la matrona había un león, queriendo, en suma, reproducir una alegoría con la estrofa del himno argentino que fué suprimida: «A tus plantas reudido un león».

El Diario Español, órgano de la colectividad, puso el grito en el cielo, y muchos españoles protestaron y boycotearon los productos de esa casa. Diez días más y pasó el humo. Todos los que chillaron, una vez que terminó la publicación de las protestas volvieron a consumir el artículo de dicha casa.

Aseguro que si hubiera injuriado a otra nación, ejemplo, la Argentina, no hubiera habido un solo

argentino que olvidara tal ofensa. ¿Por qué? Porque los hablan de los próceres, de la Independencia, del centenario de tal batalla; en los colegios cantan himnos alegóricos; los llevan a las estatuas a depositar flores, etc. No se encuentra un niño (sea cualquiera su nacionalidad) que frecuente estas Escuelas y no sepa la historia, que aprenden por medio de cantos, que repiten cuando marchan a los recreos.

Y en España, ¿por qué no se hace lo mismo? ¿No tenemos hombres célebres?.... ¿No podemos cantar tal o cual acción heroica?

Creo que los Maestros son los llamados a inculcar el amor patrio, y lo harán, pues así reportarán un gran servicio, porque los que abandonamos el país no lo olvidaremos, por llevar grabadas en nosotros esas canciones que aprendemos, y los que queden en la Patria sabrán protestar contra esas ideas socialistas que quieren borrar de esos niños cuando son jóvenes la idea más bendita, la idea de la Patria.

UN TOLEDANO.

Buenos Aires, Julio de 1913.

Dos fanatismos.

PANTOJA

Reniego de todas las conquistas de esta falsa civilización.

El arte moderno es sensual; la literatura, pagana; la ciencia, atea; la soberbia, enseñoreándose arriba; la envidia, dominando abajo; la inmoralidad cundiendo por todas partes.

Antes, sabíamos que no sabíamos y estábamos tranquilos; hoy creemos que sabemos y nuestra vida es insostenible.

¿Cómo hallar infelicidad semejante a la del hombre actual buscando ansioso la famosa X de Kant, que *a priori* sabe ya que no ha de descubrir? ¿Dónde encontrar estultez que supere la presunción del erudito a la violeta modernista, pretendiendo borrar del vocabulario la palabra MISTERIO? ¿Quién puede descubrir en el frío excéptico corazón del volteriano un principio de piedad humana, un resto de amor divino?

La sociedad actual está irremisiblemente perdida por culpa del... Maestro de Escuela.

Del Maestro de Escuela, sí; porque este hombre funestísimo, pretendiendo iluminar los cerebros de sus discípulos, ha oscurecido los corazones; proponiéndose enseñarles mucho de todo, ha logrado que no sepan nada de nada; queriendo iniciarles en

los problemas pseudocientíficos, ha infiltrado la duda en sus entendimientos.

Para conseguir la eterna bienaventuranza es el Maestro, más que inútil, perjudicial.

Acabemos, pues, con todos los pedagogos.

RAVACHOL

Todo, todo es mentira: la civilización un mito; el progreso, un cuento; la cultura, un sueño.

La igualdad, libertad y fraternidad se llaman hoy traición, tiranía y egoísmo. Aquí ya no queda nada, nada más que estultez, ignorancia y cobardía. Jamás la explotación del hombre por el hombre ha revestido caracteres tan alarmantes.

Este hombre, que ahora hemos dado en llamar ilustrado, apenas si posee un sutilísimo barniz de cultura, barniz que desaparece al menor rasguño, mostrando al descubierto la ferocidad de nuestro primitivo abuelo, el *Antropopithecus Niger*.

El pillaje se apellida hoy viveza; el robo, legalidad; el soborno, justicia; la hipocresía, piedad.

Mas este inconcebible atraso, esta universal ignorancia, este cruel egoísmo, tienen su origen sólo y exclusivamente en el Maestro de Escuela.

El Maestro de Escuela, que hoy nos resulta un dómine antiguo con piel de pedagogo moderno; un mojonero ignorante; uno de los que pretenden conjurar el pavoroso conflicto social con pan y catecismos; uno que carece de valor para enseñar la verdad por la verdad; un cómplice, en una palabra, de todos los falsos convencionalismos de la burguesía.

Cuando sea llegado el día de nuestra revancha, es preciso acabar de una vez con ese «Fantoche del Progreso».

EL PEDAGOGO OFICIAL

Si las extremas derechas me odian y las izquierdas radicales me desprecian, ¿quiénes han de ser mis valedores en lo futuro.

LAUREANO TALAVERA.

Para el Excmo. Sr. Ministro

de Instrucción Pública.

La mala escritura.—La Caligrafía en las Normales.

Revolviendo días pasados viejos papeles recordé aquella hermosa y clara escritura que usaban nuestros abuelos, y la comparé con la mayoría de las letras que por ahí se ven, y no por aquello de que

tiempo pasado fué mejor, pero hallé una diferencia notable entre su educación en esta materia y la que hoy demuestra mucha gente.

Lo escrito, como es natural, se produce para que se lea; si no tiene la condición de la claridad, el trabajo es inútil; siendo esto así, no sé qué logran aquellas personas que hacen galas de una mala letra y que sus firmas constituyen verdaderos logogrifos, a no ser que quieran poner a prueba la paciencia de los que por una u otra causa tengan la necesidad de descifrar sus escritos.

En la educación de la mujer esto tiende a modificarse, pues en muchos colegios enseñan una letra grande y picuda, poco estética, esta es la verdad, pero legible; en el hombre, en cambio, cada día se nota más la mala costumbre de escribir mal, y día llegará, si esto sigue así, que cada firma venga a constituir una asignatura imposible de descifrar. Se me dirá que para esto están las máquinas; mas éstas, cuya gran utilidad reconozco, no llegan a suplir en todo momento a nuestra autografía; y, sobre esto de la claridad, recuerdo haber leído no hace mucho tiempo que en una nación, creo ha sido Alemania, se dictaron disposiciones imponiendo castigos a aquellos funcionarios cuyas firmas no eran completamente legibles.

La mala escritura es hija a veces de una falsa idea de buen tono, como si lo incomprendible pudiera ser elegante; pero en la mayoría de los casos nace de la mala educación caligráfica. Si el maestro fuera, como en antaño pasaba, un verdadero calígrafo, no hay duda que los niños aprenderían a escribir con bellos caracteres; mas, por desgracia, no ocurre esto, pues hoy día al Maestro no se le exigen suficientes conocimientos en esta materia, y se da el caso de que en el grado elemental no tenga la asignatura de Caligrafía en sus estudios; así, pues, no es culpa de ellos. La falta está en la legislación, que no da la importancia que merece a esta asignatura, que debe ser una de las que constituyan la base de la carrera del Magisterio, y en las demás personas demostración de su cultura.

Las malas costumbres cuesta mucho desterrarlas, y debe procurarse acudir pronto a su remedio una vez conocidas; hoy día está al frente del Ministerio de Instrucción una persona cultísima y sin prejuicios; en su mano está que desaparezca de España la escritura ilegible, reformando la enseñanza de la Caligrafía en las Normales e Institutos; no dudamos que así lo hará, siendo estas reformas, al cabo del tiempo, uno de los timbres de gloria que pueda ostentar el señor Ruiz Jiménez, al recordar su paso por este Ministerio.

MONTAGNARD.

(De La Tribuna).

Comentarios y noticias.

Veraneo fructífero.

Lo ha sido, sin duda alguna, para la causa del Maestro y de la Escuela el del Director general de primera enseñanza.

Porque abandonar el Sr. Altamira la Corte y empezar a salir del Ministerio multitud de asuntos que desde *in illo tempore* se hallaban pendientes de despacho, ha sido todo uno.

No muy halagüeñas para el eximio D. Rafael habían de ser las consecuencias que pudiéramos sacar de esta coincidencia si a ello nos decidiésemos.

Pero no; no queremos mortificarle. Que el ya celeberrimo concurso de traslado no se haya resuelto *definitivamente* hasta que el Director general abandonó su despacho para salir en busca de las brisas del Norte; que los Maestros no hayan ascendido a 1000 pesetas mientras el gran D. Rafael se hallaba en funciones; que todo lo que no fueran asuntos de la Inspección eran acogidos con un gesto desdichoso por el «segundo descubridor de América», que los derechos de los Maestros eran olvidados por quien obligado estaba a defenderlos, no son cosas bastantes para meterse con el dictador que rige la primera enseñanza. Ésas son *bagatelas* que no deben tomarse en consideración a quien haciendo «larde de su talento poderoso organiza bibliotecas circulantes... que no circulan, implanta el ahorro entre quien nada puede ahorrar y dirige esos famosos cursos en que los Maestros pueden adquirir un perfeccionamiento relámpago gracias al genio inmenso del ex Catedrático de Oviedo.

Por nuestra parte sólo lamentamos que el Sr. Altamira no pueda prolongar sus actuales vacaciones, porque de este modo a la vez que el ilustre sabio descansaría de sus penosas e ingratas tareas los Maestros viviríamos con tranquilidad y satisfacción.

De viaje.

Ha salido para Alicante, donde piensa pasar una temporada acompañado de su distinguida familia, nuestro querido Director D. Saturnino Rodríguez Urosa.

Le deseamos feliz estancia en la hermosa ciudad levantina.

Dormitando.

No nos extraña. Homero con ser Homero también dormitaba a veces. ¿Por qué, pues, no ha de poder dormirse un *senecillo* Inspector de primera enseñanza? Decimos esto porque en Toledo existen dos Escuelas de niñas que se hallan vacantes hace mucho tiempo, y según la ley debe anunciarse un concursillo para su provisión entre las Maestras de la capital. ¿Por qué no se hace? Misterios. La ley manda hacerlo, pero cuando no se hace por algo será. A los retoños de D. Rafael no se les puede exigir que cumplan la ley, pero nosotros, que algunas veces somos muy quisquillosos, preguntamos a quien corresponda: ¿Por qué no se anuncia por la Inspección de primera enseñanza el concursillo que determina el punto 5.º, art. 19 del Real decreto de 5 de Mayo último, para proveer entre las Maestras de esta capital las Escuelas de Puerta Llana y la Auxiliar de la Regencia agregada a la Normal? Los señores del margen tienen la palabra.

Una consecuencia.

191.000 emigrantes han abandonado España el año último; 154.000 el 1911; 136.000 el 1910... La cifra va en aumento, pero resignémonos, que también aumentan los tributos.

Otra consecuencia.

En *El Magisterio Leonés* se refiere que una Maestra que fué de León, D.^a Maximina González de la Cueva y Ríos, y que hace nueve años abandonó la Escuela para ingresar en el convento de las Salesas en Madrid, aparece todavía cobrando como Maestra pública.

Eso es lo que se llama «un bocadillo de monja».

Y que debe estar muy dulce no lo pondrá nadie en duda. Nos referimos al bocadillo; por más que — dicho en tono más bajo — puede que también sea la monja una excelente golosina.

El concurso de interinos.

Después de mucho pedir y largo suplicar, se concedió a los Maestros interinos antiguos, a los que podían acreditar práctica en la enseñanza y por varias circunstancias no habían podido obtener Escuelas en propiedad, que presentarán sus instancias y hojas de servicios para adjudicarles en concurso de antigüedad un número determinado de Escuelas vacantes dotadas con 500 pesetas de sueldo anual.

No era una bicoca precisamente lo que se concedía a estos infelices, que después de prestar servicios largo tiempo con la mitad del sueldo, después de haberles creado mil dificultades para que se presentaran a oposiciones, se conformaban ahora con que se les asignase un sueldo que equivale a poco más de una peseta diaria. Pero lo más triste es que si lo ofrecido era muy poco, ni aun este poco se les da.

Desde el mes de Marzo, que se abrió el concurso, están esperando los Maestros interinos que se resuelva, que se publique la propuesta para saber a qué atenerse, sin que vean realizados sus deseos.

Maestros consortes.

Por Real orden que publica el *Boletín* del Ministerio del día 5 de Agosto próximo pasado, resolviendo un expediente contra un Maestro, en el que se pide su traslado forzoso, se dispone, previo acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, que en «este caso y en todos aquellos en que se trate de Maestros consortes residentes en una misma localidad, la traslación debe hacerse a otra en que haya también vacante de Maestro, ya que como es sabido, el único caso en que puede hacerse la traslación fuera de concurso, es el caso de que sirve para reunir a dos Maestros consortes, y se evita de esta suerte que la traslación por incompatibilidad constituya un severo castigo no justificado.»

Una opinión.

—¿Y qué opina usted de los concursos de perfeccionamiento para los Maestros?

—Pues sencillamente que... entiendo, le diré, supongo, vamos que *eso se lo dirán a usted mejor en las Normales a cuyos Centros se da un fuerte palmetazo con el dicho y el intento de perfeccionar su obra.*

Material de adultos.

Sigue sin cobrarse el correspondiente al segundo semestre de 1912, porque aún... ¡no sabemos qué es lo que ocurre!

Lo que sí sabemos es que los Maestros lo pagaron de lo

que tenían dispuesto para *comprar turrón en Navidad* y que llegará Navidad y el turrón volverá a ponerse duro, y, claro, ¡cualquiera lo come!

Verdaderamente que el Estado *como acreedor* sabe bien su papel; pero *como deudor*... ¡le cuesta un trabajo soltar los cuartos!

Pero es lo que dirán los encargados de apresurar el expediente: «los Maestros ¡bien pueden esperar! No en balde disfrutan pingües sueldos. ¡Qué caray!»

Y nosotros, que somos *unos ambiciosos* ¡aún nos quejamos!

No tenemos perdón de Dios. ¡Siempre pidiendo porque... nunca nos dan!

Lo primero es lo primero.

Acerca de lo primero que debe enseñarse al niño que acaba de ingresar en la Escuela, discurre largamente un articulista, hablando de impresiones, de cimientos, de puntos de partida, de que los vasos conservan mucho tiempo el sabor de las primeras sustancias que en ellos se depositan, de otras muchas cosas...

Todo eso a nosotros nos parece que es broza, porque lo primero, lo primero que hay que decir al niño es *que se limpie las narices.*

¿Estamos conformes?

Acuerdo interesante.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, se declara por Real orden inserta en el *Boletín* del Ministerio correspondiente al 1.^o de Agosto último, que procede aclarar el artículo 8.^o del Real decreto de 7 de Julio de 1911, en el sentido de que el exigir para los ascensos el título superior no es aplicable a los Maestros que, con anterioridad a la publicación del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, desempeñaban por oposición Escuelas de 1.000 pesetas, y que por equidad podría equipararse para este efecto el título elemental obtenido con arreglo al plan de estudios de 17 de Agosto de 1901, al superior.

No es por ahí.

Otro articulista se lamenta de lo poco regular que es la asistencia de los niños a la Escuela, y con tal motivo aguza el ingenio para encontrar remedios que aseguren la asiduidad y eviten el dibujo de tantas cruces en el Registro de faltas. Que si multas a los padres, que si relaciones más estrechas entre el hogar y la escuela, que si estímulos entre los niños, que si distinciones a la constancia...

No es por ninguno de esos caminos, amigo. Para asegurar la asistencia escolar ahí va una receta infalible: *Póngase en la puerta de la Escuela un capizo con roscos blandos y raciones de jamón* y problema resuelto. La sala de clases por espaciosa que sea se tendrá llena y hasta con apreturas.

Haga la prueba quien lo dude.

Maestro, pide limosna.

No se trata de un hecho de aquella rumbosa época de las 100, 200 y 300 pesetas sin gratificación; es cosa del día, de los tiempos de las 500 con gratificación... y vistas a las mil.

Don Lope Morales Villavieja, Maestro de Barbolla, setuagenario y sustituido, marcha hoy pronunciando de puerta en puerta la patética y consabida frase del pordiosero: ¡Ave María! ¡Una limosna por Dios!

Y ese benemérito de la sociedad recibe escasos mendrugos de pan duro, regojos abandonados por los niños, que ablanda con un trago de agua.

Señores Ministros, señores Diputados y Senadores: ¿no hay sobrante una peseta en el capítulo de calamidades para ese afligido anciano, obligado a implorar la caridad pública?

Asociación Nacional, Maestros españoles: ¿tendréis dignidad para recabar la justicia que asiste otorgando un retiro decoroso a la senectud?

Don Lope ha tenido Escuela, pero le ha faltado defensa.

Socorros mutuos.

La Comisión Central solicita en el presente mes once cuotas de 0,10 pesetas, por los siguientes socios fallecidos: D. Jaime Monzó, Murcia; D.^a Dolores Sánchez, Luaces (Santander); D. Francisco Fernández, Bujanos (Ciudad Real); D. José Plana, Manzanares (Ciudad Real); D. Pablo Domínguez, Llamas de la R. (León); D.^a Marta Madrigal, Santa Pola (Alicante); D. José M. Miranda, Beznor (Granada); D. José Bieto, Alcoletge (Lérida); D. Luis A. Carmona, Aguilar (Córdoba); D. Nicasio Calazón, Quintanilla (Palencia), y D. Cándido Clemente, Carcabozo (Cáceres).

Ojo, Maestros.

Por las columnas de la Prensa anda rotando hace días un anuncio convocando a una Asamblea de Maestros, que debe verificarse en la Corte en los días 12, 13 y 14 del próximo Octubre, para tratar del mejoramiento de la clase.

Sin riesgo de equivocarnos, pudiéramos asegurar que los resultados de tal Asamblea no serán otros que adoptar unas bases—¿en qué Asamblea no se adoptan unas bases?—y nombrar la imprescindible Comisión encargada de hacer anteaia en los despachos de los personajes.

Pero el Sr. Ruiz Jiménez lo ha tomado por donde quema y poniéndose farruco, ha dictado una Real orden—publicada en la Gaceta del 24—disponiendo «que, por los Inspectores de primera enseñanza, se ejerza estrecha vigilancia sobre los Maestros, a fin de que no se ausenten un solo día de la Escuela que sirven, para acudir a la mencionada Asamblea, ni acudir a citaciones semejantes, dando cuenta al Ministerio de las infracciones que pudieran cometerse para la imposición de los oportunos castigos».

Por hoy no comentamos. Nos limitamos solamente a llamar la atención de los Maestros, a fin de que no incurran en descuidos que sirvan de pretexto a una corrección.

Es lógico.

Hay Maestros a quienes parece haberles hecho la boca un fríate. Se pasan la vida pidiendo. Y si pidieran cosas justas, razonables y lógicas, el asunto nada de particular tendría. Pero es el caso, que en su afán de pedir gollerías son capaces de solicitar del Ministro les conceda un bollo y una parcelita de terreno en el hemisferio austral de la Luna.

Y como no era cosa de dejar pasar mucho tiempo sin pedir alguna gracia, les ha tocado ahora el turno a los Maestros sustituidos. Pretendían éstos nada menos que se les reconociera a los efectos del escalafón general, como prestados en activo los servicios que por hallarse sustituido, no pudieron prestar.

Como es lógico, la solución ha sido negativa, y los interesados no han conseguido otra cosa que ponerse en evidencia, y contribuir una vez más, con su caprichoso proceder, a justificar disposiciones como la antes citada, que de otra manera no tendrían justificación posible.

Secciones administrativas.

Se ha dispuesto, que hasta tanto no se modifique la vigente ley de presupuestos, se aplique el Real decreto de 27

de Marzo de 1910 y disposiciones complementarias, a la provisión de las vacantes que resulten en el Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Necrología.

Ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Obdulia Sánchez-Moreno y Díaz, esposa de nuestro particular amigo D. Florentino Serrano.

A su distinguida familia, y especialmente al Sr. Serrano e hijos hacemos presente el sincero testimonio de nuestro más sincero pésame.

Las «Nociones de Aritmética» para Escuela, y Colegios de primera enseñanza, de que es autor D. Saturnino Rodríguez, y que están declaradas de texto por Real orden de 17 de Mayo de 1907, se hallan de venta en todas las librerías de Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina por el infimo precio de 4,50 pesetas docena.

Deben consultarla los señores Maestros que no la conozcan antes de formar los presupuestos, para lo cual se envía gratis un ejemplar a cuantos lo soliciten de su autor.

Notas de la Sección.

Le ha sido concedido el primer período de observación a D.^a Simona Romo y Bayo, Maestra de Carpio de Tajo.

D.^a Manuela Fernández Firme, Maestra de Cerralbos, y D.^a Ana Feliú, de Montornés (Barcelona) solicitan se les conceda la permuta de sus respectivos destinos.

También han solicitado la permuta de sus cargos D. Celestino V. Osuna y D. Francisco Cádiz y Blanes, Maestros de Villaminaya y de Villanueva de Bogas, respectivamente.

A disposición del interesado se halla en la Sección administrativa el título de Licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Benito Malluquiza y Sánchez.

Ha sido nombrada Maestra suplente de una Escuela nacional de niñas de Carpio de Tajo, D.^a Agueda Sagrario Segovia y Ahijado.

El Maestro de Almonacid, D. Rogelio Rubio y García, solicita la sustitución por imposibilidad física para continuar en el ejercicio activo de la enseñanza.

**

Se ha remitido al *Boletín Oficial* para su publicación, una Circular de esta Sección encareciendo a las autoridades locales participen con toda diligencia las alteraciones que ocurran en las Escuelas nacionales de sus respectivas demarcaciones.

**

Se ordena al Alcalde de Villaminaya devuelva con toda urgencia el expediente de permuta incoado por D. Celestino V. Osuna y D. Mauricio V. Jiménez, que le fué remitido a informe en Abril último.

**

A la Junta Central de Derechos pasivos se ha remitido certificación de las alteraciones ocurridas en las nóminas de esta provincia durante el mes de Julio último.

**

Se han remitido al Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por dicha autoridad, los expedientes documentados de los siguientes Maestros que figurando en listas de aspirantes a interinidades en esta provincia y encontrándose en condiciones legales de ser nombrados a la fecha de 2 de Julio último se hallan pendientes de nombramiento: D. Rómulo Alonso, D. Claudio A. Cicuéndez; D. Jesús A. Gómez (dos expedientes); D. Julián López; D. Francisco Sarmiento; D. Pedro A. Morales; D. Emiliano Martín; D. Amancio García; D. Federico Gómez; don Justo Martínez; D. Nicolás Alonso; D. Eugenio Benayas; D.^a Julia Redondo (tres expedientes); doña D.^a Concepción Arévalo; D.^a Antonia D. Encobet; D.^a Dolores Sánchez Beato; D.^a Eulogia Sánchez; D.^a Victoriana J. Jiménez; D.^a Agueda S. Segovia; D.^a Isabel Sanz y D.^a Buenaventura Aguilar.—No se han remitido los de D. Florentino T. Sánchez y D. Higinio Valero, por ser menores de 21 años.

**

Ha solicitado la jubilación por edad, la Maestra de Ciruelos, D.^a Ambrosia Velázquez y Salinas.

ANUNCIOS

Nuevo libro de lectura «CORAZÓN»

(DIARIO DE UN NIÑO)

por **Edmundo de Amicis.**

Nada más loable que vulgarizar, en cuanto sea posible, la lectura de este libro, que ha sido conceptuado por la crítica como un monumento de pedagogía.

Deben leerle todos los niños y estudiarle todos los maestros.

Un tomo de 296 páginas, con una lámina á plana entera en cada cuento mensual de los que contiene el libro, y un precioso cromó en la cubierta, representando una de las escenas más culminantes y sentidas de la obra. Encuadernada en cartóné, 1,25 ejemplar.

QUO VADIS...? por Enrique Sienkiewicz.

EL LIBRO MAS SENSACIONAL DEL SIGLO XIX

DOS TOMOS ENCUADERNADOS A LA PASTA

|| 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS ||

Véndense en la librería de Celedonio Martín.—Comercio, 53, TOLEDO

— (Esquina á la calle de Belén). —

En la misma hay surtido completo de los libros de los Sres. Solana y Ascarza, dando bonos de peseta por cada una que se compre, que sirve para pago de la suscripción al *Magisterio Español*.

Ventas al contado.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Eliso Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>B. Urosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincente</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i>—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00
H. GRAFFIGNY. —Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:		L. A. BARRÉ. —Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:	
	Ptas.		Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50	1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50	2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50	3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50	4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50	5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50	6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Guía práctica del alambrado eléctrico.....	1,50	7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50	8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50	9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,5
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50	10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,5
11.º Manual del electro-químico.....	1,50	11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,5
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50	12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,5

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros! Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, a cuantas consultas se hagan.